



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ FORESTAL

27.º período de sesiones

Roma, 22–26 de julio de 2024

Labor de la FAO en relación con el sector forestal de conformidad con el Marco estratégico de la Organización para 2022-2031

Resumen

El presente documento ofrece una visión general de los logros de la FAO en el sector forestal durante el bienio 2022-23, se analizan las tendencias y novedades mundiales pertinentes para la labor de la FAO en relación con dicho sector, se establecen las esferas prioritarias conexas de su trabajo en el bienio 2024-25 y en adelante.

Medidas que se proponen al Comité

Se invita al Comité a:

- tomar nota de los logros alcanzados en la labor de la FAO en relación con el sector forestal en el bienio 2022-23 y formular observaciones al respecto;
- examinar las tendencias y novedades mundiales pertinentes para la labor de la FAO en el sector forestal (Secciones II y III) y proporcionar asesoramiento al respecto;
- hacer suyas las prioridades actualizadas de la labor de la FAO en el sector forestal durante el bienio 2024-25 en el marco del Programa de trabajo y presupuesto para 2024-25 y el Plan a plazo medio para 2022-25 en el contexto de la aplicación del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, teniendo en cuenta el Plan de actuación en materia de bosques de la FAO: De la visión a la acción (2024-2031);

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Maria Helena Semedo
Directora General Adjunta
Tel. +39 06 570 52060
DDG-Semedo@fao.org

Se ruega enviar copia a: COFO@fao.org

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org

I. Introducción

1. El 43.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO hizo suyos el Plan a plazo medio revisado para 2022-25 y el Programa de trabajo y presupuesto para 2024-25 y aprobó el tema bienal para 2024-25: Gestión de los recursos hídricos para lograr las cuatro mejoras (una producción, una nutrición, un medio ambiente y una vida mejores) con miras al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.
2. La labor de la FAO se rige por el Marco estratégico de la Organización para 2022-2031, que busca respaldar la Agenda 2030 mediante la transformación hacia sistemas agroalimentarios MÁS eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles para conseguir una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor sin dejar a nadie atrás. Sus 20 esferas programáticas prioritarias (EPP) articulan la ventaja comparativa temática y técnica de la FAO. Las prioridades técnicas se elaboran y se armonizan con las EPP pertinentes y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
3. Más allá del bienio 2024-25, y en consonancia con el ciclo de programación y presupuestación establecido en los *Textos fundamentales* de la FAO, las aportaciones sobre las prioridades de los comités técnicos de 2024 orientarán la programación de la FAO para el bienio 2026-27 y respaldarán el examen del Marco estratégico de la Organización que se presentará al 44.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO en 2025.

II. Logros de la labor de la FAO en el sector forestal en 2022-23

A. Cambios de contexto y ajustes de prioridad

4. En el bienio 2022-23, la FAO prosiguió su labor en el sector forestal de conformidad con los ODS y los objetivos forestales mundiales del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, y teniendo en cuenta la orientación proporcionada por el Comité Forestal (COFO) en su 26.º período de sesiones. Los cambios de contexto no exigieron ajustes de prioridad mayores durante el bienio. En el documento COFO/2024/INF/5 se presenta una descripción detallada de los logros de la labor de la FAO en el sector forestal durante el bienio 2022-23. A continuación, se pone de relieve una selección de los principales logros en las esferas prioritarias, aprobados por el COFO en su 26.º período de sesiones.

B. Principales logros en 2022–23

Esfera prioritaria 1. Cese de la deforestación y fomento de la resiliencia

Esferas programáticas prioritarias (EPP)	Metas de los ODS	Esferas técnicas a las que se prestará mayor atención
Mejor medio ambiente (MMA) 1: Sistemas agroalimentarios que mitigan los efectos del cambio climático y están adaptados a él	13.1, 13.2 y 13.b	<ul style="list-style-type: none"> • apoyo a la aplicación del Acuerdo de París, en particular en relación con las contribuciones determinadas a nivel nacional, los planes nacionales de adaptación, las medidas de mitigación apropiadas para cada país, la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo (REDD+), el Artículo 6, el Marco de transparencia reforzado y el objetivo mundial relativo a la adaptación; • apoyo a los compromisos asumidos en Glasgow por los países y las empresas en el 26.º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (COP 26) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para detener e invertir la deforestación (en particular la Declaración de los Dirigentes reunidos en Glasgow sobre los Bosques y el Uso de la Tierra);

		<ul style="list-style-type: none"> • dirección conjunta de la respuesta de todo el sistema de las Naciones Unidas a la iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas para “invertir la tendencia de la deforestación”; • apoyo del Programa ONU-REDD a los países, en particular mediante la movilización de fondos (por ejemplo, del Fondo Verde de Copenhague para el Clima y la Coalición LEAF (Reduciendo las emisiones a través de la aceleración del financiamiento forestal).
Mejor producción (MP) 3: Una sola salud	15.8, 1.5 y 3.d	<ul style="list-style-type: none"> • puesta en marcha del enfoque “Una sola salud” con miras a evaluar y prevenir los riesgos de enfermedades zoonóticas relacionados con las cadenas de valor de la vida silvestre.
Vida Mejor (VM) 3: Emergencias agrícolas y alimentarias	1.5	<ul style="list-style-type: none"> • perfeccionamiento de las plataformas para la gestión integrada del riesgo de desastres, con especial atención a los incendios forestales, en particular el funcionamiento del Centro Mundial para el Manejo del Fuego; • apoyo a las soluciones de energía sostenible en situaciones de desplazamiento en el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz.
VM4: Sistemas agroalimentarios resilientes	1.3, 1.5 y 2.3	<ul style="list-style-type: none"> • promoción de la gestión integrada de las tierras secas a gran escala para detener e invertir la degradación, por ejemplo, a través de sistemas agrosilvopastorales integrados; • fortalecimiento de la resiliencia de los bosques a las amenazas bióticas por conducto de redes regionales sobre especies forestales invasivas; • facilitación de la celebración del Año Internacional del Desarrollo Sostenible de las Montañas 2022, coordinación del Día Internacional de las Montañas y mantenimiento de las actividades de desarrollo de la capacidad.

5. Con respecto a MMA1, la FAO ayudó a 43 países a poner en práctica la REDD+, así como las políticas nacionales relacionadas con el clima, y mejoró su labor relativa a las turberas y los manglares, en particular mediante la Iniciativa Internacional sobre las Turberas¹, con sus 54 miembros. La Organización trabajó con el fin de fortalecer la capacidad de los países para acceder a financiación para la financiación basada en los resultados de la REDD+ en África, América Latina y Asia. También elaboró herramientas para mejorar la debida diligencia y la desvinculación de las cadenas de suministro agrícolas de la deforestación. Como seguimiento de los compromisos asumidos por los gobiernos y otras partes interesadas en COP 26 en la CMNUCC en Glasgow —en particular la Declaración de los Dirigentes reunidos en Glasgow sobre los Bosques y el Uso de la Tierra—, la FAO continuó desempeñando una función clave al brindar apoyo a los países y las empresas para que detuvieran e invirtieran la deforestación a través de la adopción de medidas basadas en los bosques a fin de hacer frente al cambio climático en los planos mundial, regional, nacional y local (véase el documento COFO/2024/6.2). La labor de la FAO contribuye a varias de las seis principales esferas de acción de la Alianza de Líderes por los Bosques y el Clima², que se puso en marcha en la Cumbre de Líderes Mundiales durante la COP 27 en la CMNUCC. En el período previo a la COP 28 en la CMNUCC, la FAO hizo aportaciones a la Presidencia de la COP 28 con respecto a la programación temática relativa a la naturaleza. Además de apoyar las negociaciones y a la Presidencia de la COP 28, la FAO participó en más de 30 actos en la COP 28 centrados en los bosques y el clima.

6. Con respecto a MP3, la FAO trabajó en colaboración con el Subcomité de Ganadería del Comité de Agricultura (COAG) para evaluar las dificultades en materia de gobernanza, en especial la coherencia y las interrelaciones de la legislación en todos los sectores en función de su relación con la

¹ <https://globalpeatlands.org/>

² <https://forestclimateleaders.org/>

interacción entre los humanos, la flora y fauna silvestres y el ganado. Esta colaboración también puso a prueba los sistemas de vigilancia de la salud de la flora y fauna silvestres basada en el riesgo y de carácter comunitario con vistas a convertir el enfoque de “Una sola salud” en medidas destinadas a reducir las enfermedades zoonóticas en las cadenas de valor de la flora y fauna silvestres.

7. Con respecto a una *vida mejor*, la FAO puso en marcha el Centro Mundial para el Manejo del Fuego con la finalidad de fortalecer la capacidad en la gestión integrada de incendios (VM3; véase COFO/2024/6.4). La Organización apoyó a los países a alcanzar los objetivos relativos a la neutralización de la degradación de las tierras de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD), en particular mediante el programa de la séptima reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM-7) sobre los efectos de la gestión forestal sostenible en la sostenibilidad de las tierras secas, dirigido por la FAO, que prestó apoyo a 11 países de África y Asia, y el Grupo de trabajo sobre los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas del COFO. La Organización también facilitó la observancia del Año Internacional del Desarrollo Sostenible de las Montañas en 2022 y apoyó a los países en el desarrollo de las zonas montañosas mediante la Secretaría de la Alianza para las Montañas (VM 4).

Esfera prioritaria 2. Integración de la biodiversidad y restauración de los ecosistemas forestales

Esferas programáticas prioritarias (EPP)	Metas de los ODS	Esferas técnicas a las que se prestará mayor atención
MMA3: Biodiversidad y servicios ecosistémicos para la alimentación y la agricultura	2.5, 15.1, 15.3, 15.4 y 15.6	<ul style="list-style-type: none"> • apoyo a los países para que detengan la degradación forestal y emprendan actividades de restauración; • suministro de datos y conocimientos para la celebración del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas; • integración de la biodiversidad en el sector forestal, en particular en el contexto del Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020; • sistema mundial de información sobre los recursos genéticos forestales y apoyo al desarrollo de la capacidad de los países; • gestión sostenible de la flora y fauna silvestres y tratamiento de los conflictos entre humanos y la flora y fauna silvestres; • apoyo a los países en relación con las políticas y estrategias agroforestales y el desarrollo de la capacidad.
MMA4: Lograr sistemas alimentarios urbanos sostenibles	11.a	<ul style="list-style-type: none"> • apoyo a los países en la restauración de las zonas verdes degradadas de las ciudades y sus proximidades y la creación de nuevos espacios verdes (actividad forestal urbana y periurbana).

8. Con respecto a MMA3, la FAO trabajó para acelerar la celebración del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030), que dirige junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en particular apoyando varias iniciativas emblemáticas de restauración mundial (como la Iniciativa de la Gran Muralla Verde de África, el Corredor Seco Centroamericano y los pequeños Estados insulares en desarrollo) y mediante los dos grupos de trabajo sobre seguimiento y mejores prácticas (véase COFO/2024/6.3 acerca del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas y la integración de la biodiversidad). La FAO también proporcionó asistencia técnica a más de 20 países por medio del Mecanismo para la Restauración de Bosques y Paisajes y el programa “Acción contra la desertificación” y apoyó la ejecución del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales. Mediante el Programa de gestión sostenible de la fauna silvestre, 10 Estados Miembros de África recibieron apoyo para aplicar el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal en lo relativo a sus metas 5 y 9. El Grupo de trabajo sobre los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas del COFO colaboró en la elaboración del próximo Informe

temático sobre los pastizales y el pastoreo de la publicación Global Land Outlook, de la CLD, al haber aportado estudios de casos y contribuido a examinar y divulgar los resultados.

9. Con respecto a MMA4, la FAO apoyó a los países en el reverdecimiento de las ciudades, en particular mediante la Iniciativa ciudades verdes, el programa “Oasis verdes urbanos”, el programa “Ciudades arboladas del mundo”, que abarca 170 ciudades, y el segundo Foro mundial sobre bosques urbanos (véase COFO/2024/6.1 acerca de la labor de la FAO sobre silvicultura urbana y su contribución a la transformación de los sistemas agroalimentarios urbanos).

Esfera prioritaria 3. Mejora de la producción, el uso y los medios de vida sostenibles

Esferas programáticas prioritarias (EPP)	Metas de los ODS	Esferas técnicas a las que se prestará mayor atención
MP1: Innovación para una producción agrícola sostenible	2.3 y 15.2	<ul style="list-style-type: none"> apoyo al desarrollo de cadenas de valor basadas en la madera para el incremento del valor añadido, la sostenibilidad y la productividad; apoyo a la producción y el consumo sostenibles de dendrocombustibles; apoyo a la expansión de los bosques plantados de conformidad con las necesidades de la restauración forestal, el cese de la deforestación, la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible y el aumento de la producción de fibras lignificadas;
MP 4: Acceso equitativo de los pequeños productores a los recursos	1.4, 2.3 y 9.3	<ul style="list-style-type: none"> apoyo al acceso equitativo de los pequeños productores y los agricultores familiares a los recursos económicos y naturales, los mercados, los servicios, la información, la educación y las tecnologías; apoyo a la mejora de las capacidades y los conocimientos de las organizaciones de productores forestales y agrícolas para promover la innovación en prácticas de producción sostenible.
Mejor nutrición (MN) 1: Dietas saludables para todos	2.1 y 2.2	<ul style="list-style-type: none"> apoyo a la gestión sostenible de la flora y fauna silvestres, en particular fuentes de proteínas alternativas a la carne de animales silvestres; apoyo para mejorar la gestión y utilización sostenibles de los alimentos silvestres y las especies marginadas e infrutilizadas en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición.
MN2: Nutrición para las personas más vulnerables	2.1 y 2.2	<ul style="list-style-type: none"> apoyo para integrar mejor la función de los bosques en cuanto a la seguridad alimentaria, la nutrición y la salud de las personas; apoyo para una participación más amplia e informada, sobre todo de las personas más vulnerables, en los procesos de elaboración de leyes sobre la gestión sostenible de la flora y fauna silvestres.
MN5: Mercados y comercio transparentes	10.a y 17.11	<ul style="list-style-type: none"> apoyo a los sistemas relacionados con las cadenas de valor de la madera legal y sostenible a fin de mejorar las inversiones, el acceso a los mercados y el uso sostenible de la madera legal y sostenible.
MMA 2: Bioeconomía para la alimentación y la agricultura sostenibles	12.2, 12.4 y 12.5	<ul style="list-style-type: none"> apoyo a las innovaciones forestales para avanzar en la transición hacia una bioeconomía y hacia sociedades neutras en relación con las emisiones de carbono; apoyo a las transiciones hacia una bioenergía sostenible en el contexto de la bioeconomía y el logro de cero emisiones netas de aquí a 2050.

VM1: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres del medio rural	2.3, 5.a y 5.c	<ul style="list-style-type: none"> apoyo para seguir mejorando la igualdad de derechos de las mujeres y su acceso y control equitativos respecto de los recursos, los servicios, las tecnologías, las instituciones, las oportunidades económicas y la toma de decisiones.
VM2: Transformación rural inclusiva	8.3, 8.5, 10.2 y 10.7	<ul style="list-style-type: none"> apoyo a la transformación inclusiva y la revitalización de las zonas rurales, garantizando la participación en condiciones de igualdad y la obtención de beneficios por parte de los grupos pobres, vulnerables y marginados.
VM6: Ampliación de las inversiones	2.a y 10.b	<ul style="list-style-type: none"> apoyo a la financiación en favor de la actividad forestal sostenible y las iniciativas de restauración forestal y reducción de la deforestación, incluido el acceso a la financiación para los pequeños productores y las organizaciones de productores forestales.

10. Con respecto a MPI, la FAO trabajó para acelerar la transformación de los sistemas agroalimentarios sostenibles mediante la aplicación del Programa de Impacto sobre Sistemas Alimentarios, Uso y Restauración de la Tierra del FMAM-7, dirigido por el Banco Mundial, en 27 países; apoyó a los países con respecto a la plantación de bosques, la producción sostenible de madera y bioenergía y las cadenas de valor; y elaboró directrices sobre los planes de gestión forestal y los programas de creación de capacidad agroforestal, ejecutados en varios países.

11. Con respecto a MP4, la FAO apoyó a 10 países para aumentar la capacidad de las organizaciones de productores forestales y agrícolas por medio del Mecanismo para Bosques y Fincas.

12. Con respecto a MN1, la FAO mejoró su labor en apoyo de 15 países de África, América Latina y Asia para elaborar modelos alternativos que combinaran la conservación de la flora y fauna silvestres, la seguridad alimentaria y los medios de vida en los bosques, las sabanas y los ecosistemas de humedales mediante el Programa de gestión sostenible de la fauna silvestre.

13. Con respecto a MN2, la FAO mejoró su labor en apoyo de los países de África, América Latina y Asia en relación con la tenencia y los derechos, en particular en el contexto de las cuestiones jurídicas relacionadas con la gestión sostenible de la flora y fauna silvestres, incluidas la caza y la pesca.

14. Con respecto a MN5, la Organización apoyó a los países en relación con los sistemas de garantía de la legalidad y sostenibilidad de la producción de madera con el fin de mejorar la gobernanza de los bosques y las inversiones en las cadenas de valor madereras legales y sostenibles, el acceso a los mercados y el uso sostenible mediante el Programa Unión Europea-FAO para la aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestales.

15. Con respecto a MMA2, la FAO evaluó la función de los productos derivados de la madera y sus residuos en la bioeconomía y entabló diálogos sobre políticas y prestó apoyo a los países con respecto a las cadenas de valor madereras sostenibles y la transición a una bioeconomía neutra en relación con las emisiones de carbono en África, América Latina y Asia y en la COP 27 y la COP 28 en la CMNUCC.

16. Con respecto a VM1, la FAO mejoró la capacidad relativa a la integración de la perspectiva de género y el empoderamiento de las mujeres en todos sus programas y proyectos forestales sobre el terreno, en particular en el contexto de los programas del FMAM-7, el Programa de gestión sostenible de la fauna silvestre, el Mecanismo para Bosques y Fincas y la REDD+ (por ejemplo, ONU-REDD y el Fondo Verde para el Clima), y fortaleció más redes como WeCaN y DIMITRA. Con respecto a VM2, la Organización aumentó la integración de los enfoques comunitarios basados en derechos y las salvaguardias sociales y la protección social en las políticas y los programas relacionados con los bosques.

17. Con respecto a VM6, la FAO mejoró el apoyo a los países para desarrollar la capacidad de financiación destinada a la actividad forestal sostenible y las iniciativas de restauración forestal y reducción de la deforestación, incluido el acceso a la financiación para los pequeños productores y las organizaciones de productores forestales por medio de distintas modalidades y programas.

Esfera prioritaria 4. Datos, estadísticas y análisis

Esfera temática	Metas de los ODS	Esferas técnicas a las que se prestará mayor atención
Evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA)	Transversales	<ul style="list-style-type: none"> • perfeccionamiento del alcance de la FRA, el proceso de presentación de informes, la plataforma de introducción y divulgación de datos y el desarrollo de la capacidad para llevar un seguimiento y presentar informes, por ejemplo, a través de la facilitación voluntaria de información actualizada; • recopilación de datos para la FRA de 2025 y desarrollo de la capacidad; la FRA se publicará en 2025.
Iniciativas nacionales de vigilancia forestal y de medición, notificación y verificación, plataformas y herramientas analíticas	Transversales	<ul style="list-style-type: none"> • apoyo técnico a los sistemas nacionales de vigilancia forestal y los procesos de medición, notificación y verificación; • acceso de los países a tecnologías eficientes e innovadoras sobre datos relativos a los bosques y el uso de la tierra, como Open Foris y Sistema de acceso, procesamiento y análisis de datos de observación de la Tierra para el monitoreo de la superficie terrestre (SEPAL); • herramientas analíticas basadas en Open Foris y el SEPAL
Medios de vida, producción y estadísticas comerciales	Transversales	<ul style="list-style-type: none"> • datos y estadísticas sobre la producción y el comercio de productos forestales; • estimaciones actualizadas de FAOSTAT sobre dendrocombustibles; • metodologías y orientación para mejorar los datos sobre los beneficios socioeconómicos y para los medios de vida de los bosques y los árboles; • análisis de datos, incluidas las perspectivas.

18. En el marco de estas esferas prioritarias transversales, la FAO siguió presentando informes sobre los indicadores de los ODS relacionados con los bosques, a saber, el 15.1.1 y el 15.2.1, apoyó la presentación de informes sobre el indicador 15.4.2 de los ODS, realizó nuevos avances sobre la Evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA) 2025, en particular la Plataforma de la FRA³, y publicó la Evaluación de los bosques por teledetección de la FRA de 2020. La Organización siguió ampliando el apoyo técnico a los países en lo relativo al seguimiento forestal nacional y las plataformas y herramientas analíticas de medición, notificación y verificación mediante Open Foris⁴ y el SEPAL⁵, lo que permitió a más de 50 países presentar datos sobre los bosques a la CMUCCC. También desarrolló la plataforma geoespacial del Marco para el monitoreo de la restauración de los ecosistemas, destinada a un seguimiento transparente de la restauración de los ecosistemas⁶. La FAO publicó su anuario estadístico de productos forestales (con presentación de datos digitales) y el estudio sobre las capacidades de pasta y papel, y colaboró en la publicación de nuevas estimaciones del número de personas empleadas en el sector forestal⁷. La Organización también perfeccionó los

³ <https://fra-data.fao.org/>

⁴ <https://www.fao.org/in-action/openforis/es>

⁵ <https://www.fao.org/in-action/sepal/es>

⁶ <https://ferm.fao.org/>

⁷ Lippe, R.S., Schweinle, J., Cui, S., Gurbuzer, Y., Katajamäki, W., Villarreal-Fuentes, M. & Walter, S. 2022. *Contribution of the forest sector to total employment in national economies*. Roma, FAO y OIT, Ginebra. <https://doi.org/10.4060/cc2438en>

indicadores socioeconómicos del Conjunto básico mundial de indicadores forestales, en particular con respecto al empleo y los dendrocombustibles, y apoyó al menos a 10 países para aumentar la calidad y la cantidad de los datos sobre los productos forestales y el comercio.

19. Además de lo expuesto anteriormente, la FAO siguió estando a la vanguardia en las cuestiones forestales mundiales y ejerció un papel principal en el sistema de las Naciones Unidas. Entre otras cosas, proporcionó:

- a. liderazgo de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB)⁸ y apoyo a la ejecución del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques basado en el plan de trabajo de la ACB para 2021-24, en particular mediante la presentación del “Llamamiento conjunto a la acción por los bosques de cara a 2030” de la ACB⁹ y la codirección de iniciativas conjuntas que contribuyen a reducir la deforestación y la degradación de los bosques y a promover las cadenas de valor sostenibles;
- b. aportaciones al informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible de las montañas, preparado por la FAO y la Secretaría de la Alianza para las montañas;
- c. aportaciones técnicas al informe de la sexta evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, además de facilitar conocimientos técnicos especializados en el contexto de las deliberaciones de la CMNUCC;
- d. aportaciones técnicas al período de sesiones del Foro político de alto nivel que se celebrará del 8 al 17 de julio de 2024 y que estará dedicado al tema “Reforzar la Agenda 2030 y erradicar la pobreza en épocas de múltiples crisis brindando efectivamente soluciones sostenibles, resilientes e innovadoras”;
- e. conocimientos técnicos especializados y asesoramiento en materia de políticas para la formulación del Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), por ejemplo, mediante la organización de las reuniones del Grupo de trabajo de composición abierta.

20. En 2022, la FAO, junto con la República de Corea, organizó el 15.º Congreso Forestal Mundial (CFM), cuyo tema general fue “Building a green, healthy and resilient future with forests” (Construir un futuro verde, saludable y resiliente con los bosques). Pese a las dificultades relacionadas con la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), el CFM atrajo a más de 15 000 participantes de 160 países, entre los cuales casi 5 000 participaron de manera virtual. El CFM incluyó cinco actos previos, 53 sesiones principales (incluido un diálogo de alto nivel y dos foros ministeriales), 116 actos paralelos, 95 presentaciones de carteles y 59 presentaciones en un espacio para oradores.

21. Las implicaciones para la labor de la FAO en el sector forestal de los procesos mundiales pertinentes se exponen en la Sección III del presente documento.

C. Aceleradores, temas transversales y asociaciones

22. En el bienio 2022-23 se utilizaron los aceleradores (la innovación, la tecnología, los datos y los complementos), con especial atención a la tecnología y la innovación relacionadas con los datos y el aprovechamiento de la fuerza comparativa de la labor de la FAO en materia forestal. En particular, eso incluye las innovaciones tecnológicas con respecto a la vigilancia y los datos forestales (véase el párrafo 15 del presente documento). En COFO/2024/3 se informa de la labor de la FAO en relación con los vínculos entre la agricultura y el sector forestal, incluido, entre otras cosas, el programa AIM4Forests (Acelerando el monitoreo innovador de los bosques)¹⁰. Se realizaron avances similares en la utilización de los datos y la tecnología como aceleradores en el contexto de la labor para abordar el cambio climático (véase COFO/2024/6.2), el seguimiento de la restauración de los ecosistemas

⁸ <https://www.fao.org/collaborative-partnership-on-forests/es>

⁹ <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/170a3a50-7118-4f32-aae4-06dd7a74a731/content>

¹⁰ [AIM4Forests \(fao.org\)](https://www.fao.org/aim4forests)

(véase COFO/2024/6.3) y la gestión integrada de los incendios forestales (véase COFO/2024/6.4). La FAO también hizo especial hincapié en la integración de los temas transversales del género y la inclusión en su labor operacional, en particular en programas y proyectos de fondos fiduciarios relacionados con la actividad forestal, como se ha mencionado anteriormente. Las asociaciones y la participación de las partes interesadas, en particular del sector privado, siguen siendo un ingrediente fundamental para lograr repercusiones a gran escala. La FAO utilizó diversos mecanismos para potenciar la participación de las partes interesadas durante el bienio, que incluyeron la ACB, el Comité Consultivo de Industrias Sostenibles de Base Forestal (CCISBF) (un órgano estatutario de la FAO compuesto de altos ejecutivos del sector de la industria privada) y asociaciones a nivel de programa en varios programas de fondos fiduciarios, entre ellos el Programa de gestión sostenible de la fauna silvestre, el Mecanismo para Bosques y Fincas, la REDD+ y los programas de impacto del FMAM-7 (el Programa de impacto sobre sistemas alimentarios, uso y restauración de la tierra y el Programa de impacto sobre la sostenibilidad de las tierras secas).

D. Iniciativas institucionales de la FAO, nuevas formas de trabajar

23. La labor de la FAO en materia forestal se basa en las estrategias y las iniciativas¹¹ institucionales de toda la Organización y contribuye a su funcionamiento como un medio fundamental para “eliminar la compartimentación” y garantizar la adopción del enfoque de una FAO unificada. En el bienio 2022-23 se hizo especial hincapié en la Estrategia sobre el cambio climático (2022-2031), la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas, la Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado 2021-25 y la Iniciativa Mano de la mano.

E. Deficiencias y enseñanzas adquiridas

24. Para abordar la transformación de los sistemas agroalimentarios de manera integrada, es necesario adoptar enfoques transectoriales y multidisciplinarios que produzcan los resultados previstos a escala local. El Programa de impacto sobre sistemas alimentarios, uso y restauración de la tierra y el Programa de impacto sobre la sostenibilidad de las tierras secas en el marco del FMAM-7, los proyectos del Fondo Verde para el Clima, ONU-REDD y otros que operan a esa escala proporcionaron valiosas enseñanzas y experiencias. Se ha demostrado que pueden promover y ampliar la adopción de soluciones en todos los ámbitos y entre las distintas partes interesadas y que, combinados, es posible promover soluciones, en particular por medio de la integración de los resultados de los proyectos con plazos limitados en la elaboración de políticas y estrategias generales para conseguir resultados a gran escala. La colaboración entre la División de Actividad Forestal (NFO) y otras divisiones y oficinas de la FAO aumentó de manera significativa durante el período objeto del informe, en particular por su contribución a la puesta en marcha del tema conjunto del programa del COFO y el COAG sobre los vínculos entre la agricultura y el sector forestal.

25. La FAO siguió ampliando las innovaciones en materia de tecnología digital y las plataformas de datos a fin de proporcionar a los países y las partes interesadas datos más transparentes y precisos con mayor rapidez y eficiencia en función de los costos, tanto para sus propios procesos nacionales de adopción de decisiones como para la presentación de informes a escala internacional. Sin embargo, para acelerar el cambio todavía se necesita una amplia variedad de innovaciones, en particular de carácter tecnológico, político, institucional, social y financiero.

26. La actividad forestal desempeña una función importante y cada vez más reconocida como solución a los desafíos mundiales. No obstante, también se enfrenta a problemas relacionados con la

¹¹ Entre ellas figuran la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación (2022-2031); la Visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición; la Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado 2021-25; la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas; la Iniciativa Mano de la mano; el Programa de respuesta y recuperación de la COVID-19; la iniciativa Un país, un producto prioritario; la Iniciativa de las 1 000 aldeas digitales; la Iniciativa ciudades verdes; y el Centro de coordinación del seguimiento posterior a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los sistemas alimentarios.

capacidad estratégica de los recursos humanos que es necesario tratar con el fin de aprovechar todo su potencial, por ejemplo, mediante la mejora de la educación, la capacitación, el desarrollo de la capacidad profesional, los servicios de extensión y las redes de aprendizaje entre homólogos en dicho sector, incluida una mejor conexión entre estos ámbitos.

27. Los temas transversales del género, la juventud y la inclusión (en particular de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales) constituyen ámbitos esenciales para conseguir un mundo libre de hambre y pobreza. Aunque se han realizado avances significativos en la integración de todos ellos en la labor de la FAO relacionada con la actividad forestal, se requieren esfuerzos adicionales. Todavía existe mucho margen de mejora en el empeño de orientar las intervenciones hacia los segmentos más pobres y vulnerables de la sociedad, en particular los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, y de lograr una mayor participación de los jóvenes para que puedan construir el futuro que necesitan y desean.

28. En el informe sobre la ejecución del programa en 2022-23, disponible en la página web de la FAO¹², figuran más detalles sobre los logros de la Organización durante el bienio en relación con su Marco estratégico para 2022-2031 y los indicadores de los ODS conexos, en particular los relativos a la igualdad de género, la nutrición, el cambio climático, la gobernanza y las estadísticas, así como sobre los resultados regionales.

III. Tendencias y novedades mundiales pertinentes para la labor de la FAO en el sector forestal

A. Futuro de los sistemas agroalimentarios a medio y largo plazo

29. En respuesta a los [llamamientos formulados por los Miembros](#) a reforzar las capacidades y la actividades de prospectiva estratégica, las iniciativas prospectivas de la FAO encaminadas a pensar y actuar de manera estratégica han apoyado el Análisis prospectivo estratégico institucional de 2020-22, lo que ha contribuido a la elaboración del [Marco estratégico de la FAO para 2022-2031](#) y el informe de la FAO recién publicado [The future of food and agriculture –Drivers and triggers for transformation](#) (El futuro de la alimentación y la agricultura: factores y desencadenantes de la transformación) (FOFA-DTT). En los dos documentos, *La escasez y la degradación de los recursos naturales* figura como uno de los factores fundamentales (factor 15) de los sistemas agroalimentarios, socioeconómicos y ambientales.

30. Actualmente, la FAO participa en los Análisis Prospectivos Regionales (RFE), en los que se aplica la metodología de FOFA-DTT con el fin de elaborar escenarios alternativos para el futuro en cada región de la FAO. En todas las regiones, se tiene en cuenta el factor *La escasez y la degradación de los recursos naturales* para su examen y análisis. Las consultas con expertos regionales llevadas a cabo hasta el momento ponen de relieve que, si los productores no mejoran el uso de la tierra y el agua, aumentan la eficiencia del uso de la energía, protegen la biodiversidad y restauran los suelos y los bosques, contribuyendo así a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, el futuro de los sistemas agroalimentarios, socioeconómicos y ambientales puede plantear grandes desafíos. Es posible que sea necesario tomar en consideración diversas opciones estratégicas para alejarse de futuros no deseados como los escenarios de “*más de lo mismo*” o “*carrera hacia el abismo*” descritos en el informe FOFA-DTT y lograr una transición a sistemas agroalimentarios sostenibles y resilientes. Las conclusiones de las consultas de expertos y los nuevos análisis llevados a cabo en los Análisis Prospectivos Regionales aparecerán finalmente en los informes prospectivos regionales, así como en la próxima revisión del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y en el próximo informe mundial de la FAO de la serie *El futuro de la alimentación y la agricultura*.

31. La importancia política de los bosques siguió aumentando en el último bienio, junto con el reconocimiento de su potencial para hacer frente a los múltiples desafíos que plantea el desarrollo sostenible. Como elemento importante de las soluciones basadas en los ecosistemas, los bosques ofrecen soluciones baratas y eficaces. En varios foros que abarcaban el medio ambiente, la nutrición y

¹² <https://www.fao.org/3/ni547es/ni547es.pdf>

la seguridad alimentaria, la pobreza, los medios de vida, la producción sostenible, la urbanización y la salud, así como otras esferas, se indicó que los bosques eran indispensables para abordar estas cuestiones.

32. Pese al reconocimiento cada vez mayor de su importancia, se siguen perdiendo bosques a un ritmo alarmante. Si bien la tasa de pérdida de bosques ha disminuido a escala mundial, en Asia sudoriental y África ha aumentado y en América del Sur sigue siendo elevada, debido en gran parte a la conversión de los bosques en terrenos agrícolas. Esto indica que los enfoques adoptados hasta el momento han sido insuficientes para abordar las causas subyacentes de la pérdida de bosques que, si bien varían en las distintas regiones y dentro de ellas, pueden incluir la inseguridad alimentaria, la falta de oportunidades económicas alternativas y una gobernanza deficiente. La intensificación e interacción de los conflictos, los fenómenos climáticos extremos y las desaceleraciones y las recesiones económicas, junto con la inasequibilidad de alimentos nutritivos y la creciente desigualdad, están desviando al mundo de la senda encaminada a la consecución de las metas del ODS 2. Por esta razón es necesario redoblar los esfuerzos para abordar las cuestiones interrelacionadas relativas a las *cuatro mejoras* de la FAO, en particular con vistas a aumentar las sinergias y hacer frente a las compensaciones entre los sectores de producción agrícola y ganadera, la pesca y la acuicultura y el sector forestal.

33. Varias tendencias y novedades más relacionadas con las *cuatro mejoras* de la FAO afectan al sector forestal. Entre ellas se incluyen los esfuerzos más amplios desplegados por los países para superar los conflictos y las crisis y trabajar con vistas a alcanzar los ODS, con especial atención a la integración de las dimensiones ambientales y la transformación digital en el desarrollo, en particular mediante soluciones innovadoras que equilibren mejor la conservación y la producción agrícola, abordando varias *mejoras* al mismo tiempo. Además, el continuo proceso de urbanización está afectando de maneras distintas a la seguridad alimentaria y la nutrición y, en un sentido más amplio, al bienestar de las personas, en particular por el acceso a los espacios verdes, según el lugar donde vivan a lo largo del continuo rural-urbano.

34. La mayoría de las negociaciones sobre el sector forestal y las medidas adoptadas al respecto repercute simultáneamente en las *cuatro mejoras* de la FAO. Por ejemplo, las medidas aceleradas encaminadas a detener la pérdida de bosques y restaurar las tierras degradadas requieren la aplicación de prácticas de ordenación de tierras y bosques sostenibles, lo que mejorará la sostenibilidad en los sectores agrícola y energético (*mejor producción*), promoverá unos vínculos más sólidos entre los entornos naturales y de origen humano y contribuirá a mejorar los medios de vida rurales y la salud humana (*vida mejor*). Dichas medidas también aumentarán la resiliencia de los ecosistemas al cambio climático, protegerán la biodiversidad, prevendrán y combatirán la degradación de la tierra y la desertificación y prestarán servicios ecosistémicos esenciales (*mejor medio ambiente*); además, apoyarán el suministro de alimentos forestales (*mejor nutrición*). Los principales procesos normativos mundiales que tienen importancia directa y consecuencias para los bosques, como se describe a continuación, influyen en la labor de la FAO relativa al sector forestal y las *cuatro mejoras* en diverso grado.

35. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es directamente pertinente para los bosques, que pueden contribuir a los 17 ODS. La labor de la FAO relativa al sector forestal hasta 2031 se centra especialmente en algunos de ellos, en particular los ODS 1, 2, 10, 13, 15 y 17, con contribuciones significativas a las *cuatro mejoras*. Lo mismo es aplicable al Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques y sus objetivos forestales mundiales (OFM), que pretenden constituir el enfoque más integral para abarcar todas las dimensiones de la gestión forestal sostenible; en este sentido, el OFM 1 se centra en un *mejor medio ambiente*, el OFM 2 en una *mejor producción*, una *mejor nutrición* y una *vida mejor*, el OFM 3 en una *mejor producción* y un *mejor medio ambiente*, el OFM 4 en las *cuatro mejoras*, y los OFM 5 y 6 en los aceleradores transversales.

36. Las novedades relacionadas con el marco de los tres convenios de Río y los avances en el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas y el Desafío de Bonn, así como las contribuciones al objetivo del Secretario General de las Naciones Unidas de “invertir la tendencia de la deforestación”, son especialmente pertinentes para un *mejor medio ambiente*, siendo el objetivo conseguirlo mediante avances (entre otras cosas) en una *mejor producción*. La labor de la

FAO en el seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios se centra en gran medida en una *mejor nutrición* y una *vida mejor*.

37. Las *cuatro mejoras* de la FAO proporcionan un marco para lograr los cambios transformadores que se necesitan en el sector forestal y los sectores afines y ofrecen soluciones tanto para las causas profundas como para los efectos en cadena. Reconocer la necesidad de considerar que el medio ambiente, la producción sostenible, la nutrición y la calidad de vida son pilares del desarrollo sostenible, y que las medidas deben brindar apoyo a todos ellos, en particular al restablecimiento de los equilibrios previamente alterados, podría dar lugar a verdaderos avances en cuanto al concepto de gestión forestal sostenible y su aplicación y servir como modelo para la utilización sostenible de otros recursos naturales.

38. El Plan de actuación en materia de bosques de la FAO: De la visión a la acción (2024-2031)¹³, presentado al Comité para su aprobación en el marco del tema 7 del programa (véase COFO/2024/5.1), se ha elaborado con vistas a proporcionar un marco para adoptar amplias medidas en respuesta a estos desafíos en los próximos bienios. También presenta un marco lógico para conectar los objetivos de la FAO relativos a los bosques con las *cuatro mejoras* y los ODS por medio del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, teniendo en cuenta asimismo el Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques.

B. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Cumbre sobre los ODS de 2023

39. En la Declaración política emanada del Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (que se celebró del 10 al 19 de julio de 2023) y de la Cumbre sobre los ODS (que se celebró los días 18 y 19 de septiembre de 2023) y refrendada por la Asamblea General de las Naciones Unidas¹⁴, se reforzaron los compromisos con la Agenda 2030 y a la vez se señaló que “los avances en la mayoría de los ODS [eran] demasiado lentos o [habían] retrocedido a valores inferiores a la base de referencia de 2015”¹⁵. En la Declaración se resumieron tanto los progresos como las deficiencias y los desafíos; por otro lado, se formularon llamamientos a la acción con el fin de encauzar el mundo por una vía sostenible y resiliente de aquí a 2030. Especial importancia para los bosques tuvo el compromiso siguiente: “Preservaremos y utilizaremos sosteniblemente los océanos y los mares, los recursos de agua dulce y los bosques, las montañas y las zonas secas, y protegeremos la biodiversidad, los ecosistemas y la flora y fauna silvestres”¹⁶. Varios llamamientos a la acción más, entre ellos los relacionados con los recursos naturales, la biodiversidad, el agua y el clima, también atañen a los bosques.

C. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: seguimiento del Pacto de Glasgow por el Clima

40. Como seguimiento de los compromisos asumidos por los gobiernos y otras partes interesadas en la COP 26 en la CMNUCC (en particular la Declaración de los Dirigentes reunidos en Glasgow sobre los Bosques y el Uso de la Tierra), durante la Cumbre de Líderes Mundiales de la COP 27 se puso en marcha la Alianza de Líderes por los Bosques y el Clima (FCLP) con el objetivo de potenciar y mantener el liderazgo político de alto nivel en lo relativo a los bosques, el uso de la tierra y el clima, y de cumplir el mandato de la Declaración de los Dirigentes reunidos en Glasgow sobre los Bosques y el Uso de la Tierra. La FAO, entre otras cosas, colaborará en la Iniciativa para la edificación verde con madera sostenible de la FCLP.

41. En la COP 28 en la CMUCCC, una de las decisiones adoptadas incluyó el objetivo de “detener e invertir la deforestación y la degradación de los bosques de aquí a 2030”. Eso quedó reflejado en el resultado del primer balance mundial¹⁷, que orientará el próximo conjunto de contribuciones determinadas a nivel nacional que se comunicarán en 2025. También se adoptó la decisión oficial de

¹³ COFO/2024/5.1

¹⁴ [A/RES/78/1](#)

¹⁵ [A/RES/78/1](#) párr. 8

¹⁶ [A/RES/78/1](#) párr. 19

¹⁷ [FCCC/PA/CMA/2023/L.17](#)

alentar a la Junta del Fondo Verde para el Clima a que siguiera trabajando en los pagos basados en los resultados de la REDD+18. En la COP 28, la FAO inició un proceso encaminado a alcanzar el ODS 2 sin superar el límite de 1,5 °C, de acuerdo con una hoja de ruta mundial¹⁹, en el que se incluyen los bosques y los humedales como una esfera de acción.

D. El Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

42. El Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, también conocido como Plan de Biodiversidad, se aprobó en la COP 15 en el CDB, celebrada en Montreal (Canadá), en diciembre de 2022. El Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, con cuatro objetivos generales y 23 metas para 2030, reviste importancia estratégica para la labor de la FAO en general, y concretamente en lo relativo a las actividades forestales y la flora y fauna silvestres. La actividad forestal, aunque no siempre se mencione explícitamente, tiene gran pertinencia para varias metas del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, por ejemplo, la meta 2 sobre la restauración de los ecosistemas, la meta 3 sobre las zonas protegidas y otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas geográficas específicas, la meta 8 sobre el impacto del cambio climático en la diversidad biológica, la meta 10 sobre la gestión forestal sostenible y la meta 12 sobre el aumento de los beneficios de los espacios verdes integrando la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica. Además, varias metas comprenden el uso, la recolección y el comercio de especies silvestres sostenibles, así como las contribuciones de estos a atender las necesidades de las personas.

43. El Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal reviste importancia para la labor de la FAO relacionada con la biodiversidad, en particular con respecto a los bosques, y ofrece orientación para seguir desarrollando el Programa para la integración de la biodiversidad forestal. Con su apoyo a los países en la aplicación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, la FAO seguirá promoviendo una visión amplia e inclusiva para el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad de los bosques y para la utilización de los datos recopilados por la Organización, por ejemplo, en el marco del proceso de la FRA, en especial para los indicadores de los que la FAO es responsable (meta 2 y el indicador de cabecera 2.2 “Zona en restauración”).

E. Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

44. Las principales declaraciones formuladas en la COP 15 en la CLD (mayo de 2022)²⁰ con claras repercusiones en la labor de la FAO fueron: el Llamado de Abiyán de los Jefes de Estado, en el que se reafirmaba que era preciso adoptar medidas urgentes para evitar y reducir la degradación de la tierra y formular y aplicar políticas adecuadas de gestión sostenible y restauración de la tierra; la declaración “Land, Life and Legacy” (Tierra, vida y legado), en particular el Programa “Abiyán Legacy” (Legado de Abiyán); y la Declaración de Abiyán sobre el Logro de la Igualdad de Género para la Restauración Exitosa de las Tierras. Estas declaraciones orientan la labor de la FAO en relación con el sector forestal, en especial por medio del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, el Grupo de trabajo sobre los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas del COFO y el programa de impacto del FMAM-7 dedicado a los efectos de la gestión forestal sostenible en la sostenibilidad de las tierras secas, así como la colaboración con la CLD, en particular con respecto a la mejora de la aplicación de la Convención por medio de la integración de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los

¹⁸ [FCCC/PA/CMA/2023/L.4](https://www.fccc.org/PA/CMA/2023/L.4)

¹⁹ FAO. 2023. *Achieving SDG 2 without breaching the 1.5 °C threshold: A global roadmap, Part 1 – How agrifood systems transformation through accelerated climate actions will help achieving food security and nutrition, today and tomorrow, In brief.* (Alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 sin superar el límite de 1,5 °C: hoja de ruta mundial. Parte 1: Cómo una transformación de los sistemas agroalimentarios mediante la aceleración de la acción climática ayudará a lograr la seguridad alimentaria y afianzar la nutrición, hoy y mañana, versión resumida) Roma. <https://doi.org/10.4060/cc9113en>

²⁰ <https://www.unccd.int/cop15>

bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional²¹ y el apoyo a una participación eficaz de las iniciativas dirigidas por mujeres, las organizaciones de la sociedad civil y las organización de base comunitaria en la CLD.

F. Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios

45. El primer Momento para hacer balance de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios dos años después de su celebración²² tuvo lugar en la Sede de la FAO en 2023. En 2025, en el próximo Momento para hacer balance de la Cumbre (cuatro años después de su celebración), se instará a la FAO a que intensifique su apoyo a los Estados Miembros en el examen y la aplicación de sus vías nacionales relativas a los sistemas alimentarios.

46. Una importante tarea de la FAO es mantener y reforzar aún más el apoyo a los países en la integración de los aspectos relativos a la actividad forestal, la biodiversidad y el cese de la deforestación en sus iniciativas nacionales. Las vías nacionales para la transformación de los sistemas alimentarios hacia sistemas sostenibles y equitativos serán fundamentales para alcanzar los objetivos relativos a la seguridad alimentaria, el clima, la biodiversidad y la economía. La FAO presta apoyo mediante una combinación de iniciativas de fondos fiduciarios y programas ordinarios, en un contexto de sinergia entre la División de Actividad Forestal (NFO) y otras divisiones de la Organización. Sin embargo, se necesita más financiación para seguir promoviendo y ampliando la aplicación de resultados. A este respecto, la FAO está promoviendo iniciativas de movilización de recursos, en particular a través del nuevo programa de impacto del FMAM-8 sobre sistemas alimentarios, que dirigirá la FAO junto con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

G. El Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas y el Desafío de Bonn

47. La FAO y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente dirigen conjuntamente el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas. La FAO seguirá prestando apoyo a los Miembros para que intensifiquen sus esfuerzos orientados a restaurar los ecosistemas, en particular en los entornos forestales, y para que compartan información y conocimientos sobre iniciativas de restauración llevadas a cabo con éxito, proporcionando, por ejemplo, instrumentos y metodologías, posibilitando el desarrollo de la capacidad y facilitando el acceso a la financiación, sin dejar de tomar en consideración los contextos y las circunstancias nacionales. La FAO también apoya la aplicación de las iniciativas emblemáticas de la restauración mundial anunciadas en la COP 15 en la CDD²³ y el sexto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. La labor de la FAO sobre el Decenio de las Naciones Unidas se describe detalladamente en el documento COFO/2024/6.3.

H. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y el Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

48. En el 19.º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) se aprobó por consenso una Declaración ministerial de alto nivel²⁴ y una resolución general²⁵, que incluyeron los resultados del examen a mitad de período del Acuerdo Internacional sobre los Bosques, así como el nuevo Programa de trabajo cuadrienal del FNUB para 2025-28.

²¹ FAO. 2019. *Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*. Roma. <https://doi.org/10.4060/i2801e>

²² <https://www.unfoodsystemshub.org/fs-stocktaking-moment/>

²³ <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/la-onu-otorga-reconocimiento-especial-10-iniciativas>

²⁴ <https://www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2024/05/UNFF19-High-Level-declaration-10May2024-330pm-adv-unedited.pdf>

²⁵ <https://www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2024/05/UNFF19-Omnibus-Resolution-10May2024-5pm-adv-unedited.pdf>

49. Con la Declaración se trata de conseguir apoyo político del más alto nivel al conjunto de medidas aceleradas orientadas a alcanzar los ODS y los OFM, y en ella se exponen las medidas en cuestión. A su vez, mediante la Declaración se insta a la comunidad internacional a que aumente la aportación de recursos para las medidas basadas en los bosques; se invita al foro político de alto nivel a que reconozca la necesidad de acelerar la aplicación del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030; y se pide la emisión de mensajes coherentes a los órganos rectores de los miembros de la ACB para que promuevan la consecución de los OFM.

50. La resolución general, basada en las conclusiones del examen de mitad de período, contiene una amplia serie de medidas para el FNUB, sus miembros y la Secretaría, la ACB, la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal, el fondo fiduciario del FNUB, la ejecución del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques, las contribuciones a la Agenda 2030, la aplicación de la estrategia de comunicación y divulgación del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques, y la invitación a participar a asociados regionales y subregionales, así como a los principales grupos y otras partes interesadas pertinentes. En la resolución también se aprobó el Programa de trabajo cuatrienal del FNUB para 2025-28, con prioridades temáticas para cada bienio que determinará la Oficina del FNUB sobre la base de los objetivos y las metas forestales mundiales, tomando en consideración el programa del Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y las novedades internacionales pertinentes relacionadas con la actividad forestal.

51. La ejecución del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques es sin duda el elemento más importante de la labor entre períodos de sesiones relativa a los acuerdos internacionales sobre los bosques. Se trata de una tarea fundamental relacionada con los bosques para todo el sistema de las Naciones Unidas, y más allá de este a través de la intervención de varios miembros de la ACB. La FAO presta especial atención a esta labor, tanto en su calidad de Presidenta de la ACB como de organismo de las Naciones Unidas con un mandato mundial específico sobre los bosques (véase también COFO/2024/7.2). Las contribuciones al Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques ocupan un lugar destacado en los planes de trabajo de la FAO²⁶.

52. La FAO sigue armonizando sus planes operacionales con los OFM y los objetivos conexos y prestando ayuda específica en relación con los datos y los análisis, en particular la información sobre los recursos forestales a través del proceso de la FRA y la elaboración del Conjunto básico mundial de indicadores forestales. La Organización también hace importantes aportaciones al dirigir o codirigir varias iniciativas conjuntas de la ACB y proporciona una plataforma para los debates relacionados con el FNUB en los períodos de sesiones del COFO y las comisiones forestales regionales.

IV. Esferas prioritarias de trabajo en el sector forestal durante 2024-25 y posteriormente

53. Las esferas prioritarias del trabajo de la FAO en el sector forestal vienen determinadas por las aportaciones de los Miembros y el Marco estratégico de la FAO para 2022-31, que ocupa un lugar central en las iniciativas de la FAO encaminadas al logro de los ODS en general. La FAO aborda estas prioridades a través de sus funciones básicas: establecimiento de reglas y normas, datos e información, diálogo sobre políticas, fomento de la capacidad, conocimientos y tecnologías, asociaciones, y promoción y comunicación.

54. En atención a las recomendaciones del COFO en su 26.º período de sesiones y del Consejo en su 171.º período de sesiones, la NFO inició un proceso destinado a elaborar un nuevo documento marco, a saber, el Plan de actuación en materia de bosques de la FAO: De la visión a la acción (2024-2031), con objeto de someterlo a examen en el 27.º período de sesiones del COFO (véase COFO/2024/5.1). En el Plan de actuación en materia de bosques de la FAO se exponen los objetivos y las medidas prioritarias de la Organización en materia forestal dentro del contexto del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, que están en plena consonancia con otras estrategias pertinentes de la FAO, así como con el Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques. También se proponen medidas

²⁶ COFO/2024/5.1

prioritarias de la FAO en el sector forestal para 2024-25 y posteriormente, estructuradas de conformidad con tres objetivos forestales en consonancia con las esferas programáticas prioritarias de la FAO. Los siguientes cuadros muestran las esferas técnicas a las que la NFO presta mayor atención en el marco del Programa de trabajo y presupuesto para 2025-26. La lista de EPP presentada en los cuadros para cada esfera de trabajo prioritaria no refleja necesariamente las EPP correspondientes a cada objetivo forestal que figuran en el Plan de actuación en materia de bosques de la FAO (COFO/2024/5.1), cuyo horizonte se extiende hasta 2031. Estas se resumen en los siguientes cuadros, en los que las “esferas prioritarias” indican los objetivos del Plan de actuación en materia de bosques de la FAO.

Esfera prioritaria 1. Conservar y restaurar los ecosistemas forestales para garantizar la vida en la tierra y apoyar los sistemas agroalimentarios

55. Esta esfera prioritaria se centra en mantener y restaurar los bosques y en mejorar su calidad en cuanto base de recursos esencial para unos sistemas agroalimentarios sostenibles, los medios de vida, la bioeconomía y la vida de los ecosistemas terrestres. Se logrará brindando apoyo a los países en sus iniciativas para detener y revertir la deforestación y la degradación forestal y aumentar la función de los bosques en la restauración de los territorios, la transformación de los sistemas agroalimentarios, el suministro sostenible de agua limpia, la conservación de la biodiversidad, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, la reducción del riesgo de catástrofes y la implementación de Una sola salud.

Esferas programáticas prioritarias	Metas de los ODS	Esferas técnicas a las que se prestará mayor atención
MMA1: Sistemas agroalimentarios que mitigan los efectos del cambio climático y están adaptados a él	13.1, 13.2 y 13.b	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos y otras partes interesadas fundamentales para alcanzar los objetivos de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos relacionados con los bosques y los humedales, en particular a través de políticas sobre el clima nacionales (contribuciones determinadas a nivel nacional, planes nacionales de adaptación, estrategias a largo plazo) y estrategias de REDD+. Acceso de los países a la financiación relacionada con los bosques y el clima (mitigación y adaptación) potenciado por medio de un apoyo técnico específico. Mejora de los conocimientos, las capacidades y las herramientas de los gobiernos y otras partes interesadas fundamentales para alcanzar los objetivos de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos en el sector forestal y del uso de la tierra. Fortalecimiento de la capacidad de los países para una gestión integrada de los incendios, en particular a través del Centro Mundial para el Manejo del Fuego.
MMA3: Biodiversidad y servicios ecosistémicos en favor de la alimentación y la agricultura	2.5, 15.1, 15.3, 15.4 y 15.6	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las capacidades de los países para la integración de la biodiversidad forestal, contribuyendo a la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas, el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y otras iniciativas. Publicación de la segunda edición del informe <i>El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i> y puesta en marcha de un sistema mundial de información sobre los recursos genéticos forestales, en apoyo de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales. Prestación de apoyo técnico y fortalecimiento de la capacidad de los países para ejecutar actividades de restauración en el marco

		<p>del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejora del trabajo sobre gestión sostenible de la flora y la fauna silvestres.
MMA4: Logro de sistemas alimentarios urbanos sostenibles	11.a	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la capacidad de los países en relación con los bosques urbanos y la creación de zonas verdes en las ciudades mediante la Iniciativa ciudades verdes.
MP3: Una sola salud	15.8, 1.5 y 3.d	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de la capacidad de los países para gestionar los riesgos biológicos en el sector forestal y las enfermedades zoonóticas relacionadas con la flora y fauna silvestres. Intercambio de conocimientos sobre la bioseguridad forestal y las normas fitosanitarias en el marco del enfoque de “Una sola salud”.
VM 4: Sistemas agroalimentarios resilientes	1.3, 1.5 y 2.3	<ul style="list-style-type: none"> Prestación de apoyo para aumentar la resiliencia de los ecosistemas amenazados (montañas, tierras secas, manglares y turberas). Fortalecimiento de la capacidad de la Alianza para las montañas para promover el desarrollo sostenible de las montañas, en especial en contextos de las Naciones Unidas. Apoyo a los países para la adopción de marcos intersectoriales destinados a la gestión sostenible e integrada de las tierras secas (por ejemplo, por medio del programa del FMAM-7 dedicado a los efectos de la gestión forestal sostenible en la sostenibilidad de las tierras secas y el Grupo de trabajo sobre los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas del COFO).

Esfera prioritaria 2. Aumentar la producción sostenible y fomentar medios de vida, cadenas de valor y una bioeconomía sostenibles y resilientes

56. Esta esfera prioritaria se centra en aumentar y diversificar la producción agroalimentaria sostenible y el suministro a partir de los bosques, en particular potenciando la productividad y la plantación de bosques y árboles en los sistemas agroalimentarios. Se prestará apoyo a los países con miras a incrementar la producción agrícola y forestal sostenible con valor añadido basada en los recursos locales, crear puestos de trabajo y medios de vida verdes dignos relacionados con los bosques y desarrollar una bioeconomía sostenible, ofreciendo a la vez soluciones para sustituir los recursos fósiles.

Esferas programáticas prioritarias	Metas de los ODS	Esferas técnicas a las que se prestará mayor atención
MP1: Innovación para una producción agrícola sostenible	2.3 y 15.2	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las capacidades para aumentar la producción forestal sostenible, promover las sinergias y abordar compensaciones con otros sectores agrícolas, en particular mediante la agroforestería y otras medidas intersectoriales pertinentes. Fortalecimiento de la gobernanza nacional, regional y mundial para aumentar la producción forestal sostenible.
MP4: Acceso equitativo de los pequeños productores a los recursos	1.4, 2.3 y 9.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayor acceso de los productores a la información, los servicios de extensión, las tecnologías y el desarrollo de la capacidad. Apoyo a las comunidades locales y a los Pueblos Indígenas en lo relativo a los derechos y el acceso a los recursos y los sistemas de protección social.

MN1: Dietas saludables para todos	2.1 y 2.2	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la capacidad de los países para optimizar las contribuciones de los bosques, los árboles y la flora y fauna a las dietas saludables. Generación de productos de conocimiento y herramientas para mejorar la información y los datos sobre las contribuciones de los bosques, los árboles y la flora y fauna silvestres a las dietas saludables.
MN5: Mercados y comercio transparentes	10.a y 17.11	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la capacidad de los países para elaborar y aplicar sistemas de garantía de la legalidad y sostenibilidad de la producción de madera y mejora de las inversiones en cadenas de valor madereras legales y sostenibles, el acceso a los mercados y el uso sostenible de la madera legal y sostenible. Fortalecimiento de las capacidades para responder a los reglamentos y requisitos internacionales nuevos y vigentes de los mercados relativos a la legalidad y la rastreabilidad de las cadenas de suministro agrícolas a través de la REDD+ y cese de las iniciativas de deforestación, así como otros programas pertinentes.
MMA2: Bioeconomía para la alimentación y la agricultura sostenibles	12.2, 12.4 y 12.5	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a los países para el diálogo sobre las políticas y el intercambio técnico y la elaboración de políticas, estrategias y planes de acción relacionados con las contribuciones de la bioeconomía basada en los bosques. Apoyo a las innovaciones para aumentar el valor añadido de los productos forestales y la eficacia en el uso de los recursos, y generación de productos de conocimiento y datos en apoyo de las contribuciones de la madera sostenible y otros productos forestales a la bioeconomía.
VM1: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres rurales	2.3, 5.a y 5.c	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de los conocimientos y las competencias relativos a la igualdad de género y empoderamiento socioeconómico de las mujeres en el sector forestal. Aumento de la capacidad con respecto a los enfoques transformadores en materia de género y a la participación de las mujeres, los jóvenes y los Pueblos Indígenas.
VM6: Ampliación de las inversiones	2.a y 10.b	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la capacidad para movilizar financiación en apoyo de las inversiones inclusivas en la producción forestal sostenible, la restauración forestal y las cadenas de valor. Fortalecimiento de las capacidades técnicas y creación de un entorno propicio para ampliar las inversiones y promover cadenas de valor agrícolas desvinculadas de la deforestación.

Esfera prioritaria 3. Ampliar la innovación de base científica y empírica para aumentar las contribuciones del sector forestal a las soluciones mundiales y acelerar la transformación sostenible de los sistemas agroalimentarios

57. Esta esfera prioritaria transversal, basándose en la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación, así como en la ciencia y los conocimientos de los Pueblos Indígenas y los productores en pequeña escala, se traducirá en la promoción de innovaciones tecnológicas, normativas, institucionales, sociales y financieras ampliables que impulsen la conservación, la restauración y el uso sostenible de los bosques y contribuyan de ese modo a los medios de vida y la seguridad alimentaria, especialmente de los grupos vulnerables y marginados.

Esfera temática	Metas de los ODS	Esferas técnicas a las que se prestará mayor atención
Innovación tecnológica para mejorar los datos y los sistemas estadísticos relacionados con los bosques	Transversales	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de la FRA 2025 y mejora de la plataforma de datos de la FRA y la base de datos FAOSTAT-Forestal. • Mejora de las plataformas de datos de la NFO (Open Foris y SEPAL) y tecnologías innovadoras para el análisis, el almacenamiento, la gestión y la divulgación de datos relacionados con los bosques. • Apoyo a los países en el fortalecimiento de los sistemas nacionales de seguimiento plurifuncionales. • Generación de datos y estadísticas sobre la producción y el comercio de productos forestales y mejora de la capacidad estadística de los países. • Mejora de los datos sobre los beneficios socioeconómicos y relacionados con los medios de vida de los bosques y los árboles, en particular para el Conjunto básico mundial de indicadores forestales.
Ampliación responsable e inclusiva de las innovaciones en el sector forestal	Transversales	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de las innovaciones políticas, institucionales, tecnológicas, sociales y financieras en el sector forestal, en particular por medio de la promoción de una cultura positiva de la innovación, mejores prácticas y desarrollo de centros de innovación e incubadoras.
Innovaciones mediante asociaciones transformadoras	Transversales	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo mundial sobre las políticas, en particular en el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, apoyado por la facilitación de datos y pruebas empíricas, y asesoramiento sobre políticas en apoyo de la aplicación del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y sus seis objetivos forestales mundiales. • Liderazgo de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques. • Prestación de orientación por parte del CCISBF sobre la ampliación de las innovaciones en las cadenas de valor basadas en los bosques e integración del sector forestal en el diálogo mundial sobre la bioeconomía.
Fortalecimiento de la educación, la capacitación y el desarrollo de la capacidad en relación con la actividad forestal		<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los conocimientos y las competencias de los pequeños agricultores y las organizaciones de productores a través de enfoques de desarrollo de la capacidad y de extensión, en particular por medio de escuelas de campo para agricultores, y fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de productores para ofrecer capacitaciones y desarrollo de la capacidad con el fin de atraer a los jóvenes por conducto de un nuevo proyecto de la FAO. • Mejora de los programas de educación forestal a una edad temprana y fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes mediante medidas orientadas a aplicar el Llamamiento a la acción de la juventud.
Soluciones de financiación innovadoras		<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento y promoción de la financiación combinada para la producción sostenible, la restauración forestal y las cadenas de valor forestales positivas a través del desarrollo de la capacidad, la orientación técnica y el intercambio de conocimientos, en particular mediante el nuevo proyecto “Achieving AFR100 with forest and farm

		<p>producers” (Lograr la Iniciativa de restauración de los espacios forestales africanos [AFR100]), que apoya el acceso a la financiación y la asistencia técnica para los pequeños productores y empresas agrícolas y forestales con vistas a acelerar la restauración y la innovación con valor añadido, con especial atención a África.</p>
--	--	--

A. Aceleradores, temas transversales y asociaciones

58. La FAO aplica cuatro aceleradores transversales²⁷ en todas las intervenciones programáticas a fin de acelerar la repercusión y, al mismo tiempo, reducir al mínimo las compensaciones, que son aspectos necesarios y complementarios de una acción colectiva eficaz a todas las escalas, en particular considerando que, aunque la tecnología y la innovación han logrado importantes progresos durante el último decenio, muchas partes interesadas siguen quedando excluidas de los beneficios que reportan. Además de los aceleradores plasmados en las tres esferas prioritarias y las esferas técnicas conexas a las que se presta mayor atención, se desplegarán esfuerzos para ampliar y fortalecer:

- a. las plataformas y asociaciones de múltiples partes interesadas (por ejemplo, en las que intervengan los sectores público y privado y la sociedad civil) para apoyar las políticas y la gobernanza relacionadas con los bosques y movilizar y compartir conocimientos, competencias especializadas, tecnología, innovaciones y recursos financieros;
- b. las innovaciones en la generación, el análisis y la comunicación de datos sobre los recursos y los productos forestales, vinculando entre sí a los distintos equipos dentro de la FAO, aprovechando las asociaciones de múltiples partes interesadas para facilitar las políticas y la adopción de decisiones basadas en datos y utilizando plataformas como la FRA y FAOSTAT;
- c. las innovaciones en soluciones financieras, como la financiación combinada para la producción forestal sostenible y las cadenas de valor conexas;
- d. las innovaciones que tienen por objeto mejorar las asociaciones para la transformación allí donde más importancia revisten, por ejemplo, en los contextos en los que las personas y el medio ambiente son más vulnerables;
- e. la colaboración entre organismos, tanto dentro de la ACB como a escala intersectorial (por ejemplo, las coaliciones de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios), para aprovechar y movilizar mejor las capacidades combinadas de las organizaciones participantes;
- f. los vínculos entre los sectores agrícola y forestal por medio de la divulgación y la aplicación de las últimas constataciones sobre las interacciones económicas, sociales y ambientales entre la agricultura y los bosques y los árboles;
- g. la promoción y la comunicación de los beneficios de los bosques y los árboles gestionados de manera sostenible entre los órganos de decisión y el público con el fin de influir en los diálogos mundiales.

59. El Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 establece tres temas transversales sobre cuestiones de importancia decisiva para la Agenda 2030 y en apoyo del discurso estratégico del Marco: género, juventud e inclusión. La FAO seguirá poniendo en práctica la integración sistemática de una perspectiva de género en los procesos de formulación, elaboración de presupuestos,

²⁷ Son i) la tecnología, esto es, la aplicación de la ciencia y el conocimiento para desarrollar técnicas que permitan obtener un producto o servicio que aumente la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios, incluido el sector forestal; ii) la innovación, que comprende innovaciones tecnológicas, sociales, de políticas, institucionales y financieras; iii) los productos de datos para fortalecer la adopción de decisiones basadas en hechos comprobados y que incluyen la elaboración de métodos, normas y marcos, así como la recopilación, el tratamiento y la difusión de datos, junto con la creación de la capacidad necesaria y asociaciones; y iv) los “complementos” (gobernanza, capital humano e instituciones).

planificación, ejecución y seguimiento de todos sus programas y proyectos forestales. También promueve y aplica enfoques transformadores y sensibles en materia de género en apoyo del empoderamiento y la participación de las mujeres en las prácticas de gestión forestal sostenibles, así como para garantizar su derecho a acceder a los recursos y a la protección financiera y social. Hará especial hincapié en la producción y divulgación de datos desglosados por sexo.

60. Los jóvenes representan una fuerza dinámica e innovadora en el sector forestal y la conservación del medio ambiente. En el Llamamiento a la acción de la juventud, presentado en el XV Congreso Forestal Mundial²⁸, se reafirmó la necesidad de invertir en el desarrollo profesional dentro del sector para que los jóvenes profesionales puedan prosperar. La FAO reconoce el papel fundamental de los jóvenes en el futuro del sector forestal y lo integrará en todos los aspectos de su labor.

61. La FAO reconoce asimismo que la inclusividad de todas las partes, entre ellas los Pueblos Indígenas, las comunidades locales y los pequeños agricultores, debe ocupar el centro de su labor en el sector forestal, en consonancia con la Política de la FAO sobre Pueblos Indígenas y tribales²⁹. La labor en relación con el sector forestal se llevará a cabo en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar³⁰ y en apoyo del mismo.

62. La FAO seguirá adoptando medidas para intensificar y ampliar las asociaciones, en particular con organizaciones de productores forestales y agrícolas, industrias forestales, órganos del ámbito científico y educativo, organizaciones de jóvenes e instituciones financieras internacionales, así como con otras organizaciones internacionales, como los miembros de la ACB. La FAO promueve y apoya que se estrechen la participación y las asociaciones a fin de determinar vías adecuadas para la ampliación de las soluciones innovadoras acelerando el intercambio de información, conocimientos y experiencias entre países y partes interesadas.

B. Estrategias e iniciativas institucionales de la FAO

63. La FAO seguirá integrando y poniendo en práctica aspectos relacionados con los bosques en sus estrategias e iniciativas institucionales. En especial, tratará de seguir fomentando las capacidades técnicas y de gestión a fin de utilizar de manera eficaz los aceleradores de la FAO, así como las asociaciones, para aumentar la innovación y la agilidad con miras a ampliar las soluciones innovadoras y las repercusiones en el sector forestal, en consonancia con la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación. La labor de la FAO en la ampliación de la innovación basada en la ciencia en el sector forestal, en estrecha colaboración con la Oficina para la Innovación de la FAO, fortalecerá la cooperación en el ámbito de la innovación con el objetivo de acelerar la contribución del sector forestal a la transformación de los sistemas agroalimentarios.

C. Mejores maneras de trabajar

64. La FAO seguirá reforzando la eficiencia y eficacia centrandose su atención en las prioridades estratégicas en dicho sector, tal como se expone en el Plan de actuación en materia de bosques de la FAO. La Organización ha adoptado medidas para armonizar la labor normativa y el apoyo operacional en relación con las cuestiones forestales y mejorar los vínculos entre ellos con miras a sintetizar los conocimientos normativos y las experiencias operacionales mundiales y, con ello, brindar un mejor acceso a los conocimientos. La experiencia adquirida en las intervenciones técnicas de la FAO en el sector forestal a nivel operacional se integrará mejor en su orientación normativa, lo cual dará lugar a intervenciones más eficaces en un ciclo continuo de aprendizaje y mejora y garantizará un aprovechamiento eficaz de las respectivas ventajas normativas y operacionales de la Organización.

65. Por lo que respecta al apoyo a los países, en la labor que lleva a cabo en el sector forestal, la FAO se esforzará por mejorar la agilidad y la capacidad de respuesta ante las demandas de los Miembros, alejándose de un enfoque universal para tener en cuenta las circunstancias nacionales, la

²⁸ <https://www.fao.org/3/cc0249es/cc0249es.pdf>

²⁹ <https://openknowledge.fao.org/bitstreams/9e6c8d97-971f-478e-8a1f-a7d3b22bbd16/download>

³⁰ <https://www.fao.org/family-farming-decade/home/es/>

diversidad de contextos, las especificidades, las prioridades, las sinergias y las capacidades en las distintas regiones y países y a escala local por lo que se refiere al desarrollo económico, social y ambiental y con respecto a la paz y la estabilidad. La Organización sigue fomentando las capacidades técnicas y de gestión a fin de utilizar de manera eficaz los aceleradores de la FAO, así como las asociaciones, para aumentar la innovación y la agilidad con miras a ampliar las soluciones innovadoras y las repercusiones.